A 10 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

FORO INTERNACIONAL

DE MINORIAS ÉTNICAS A PUEBLOS INDÍGENAS: 40 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

La definición del concepto de *pueblo* y nuestra afirmación como pueblos indígenas ha significado un desafío constante para los Estados, pues plantea dilemas en el ejercicio y la naturaleza del poder y la necesidad de pensar la sociedad desde una diversidad de realidades, prácticas y modos de ver el entorno material y espiritual.

En este proceso, el Movimiento Indígena a nivel global demanda dialogar con los Estados hegemónicos a partir de nuevas formas de relacionamiento, horizontal y democrática, para rediseñar las sociedades, sobre nuevas perspectivas de vida dignas, justas y sostenibles.

Un trascendental avance se dio el 13 de setiembre de 2007, en Nueva York, en su 61º Período de Sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas nos reconoció como titulares y sujetos de derechos a los pueblos indígenas en la ***Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.***

La ***Declaración*** marca un hito importante para el reconocimiento de sociedades precoloniales, que al día de hoy constituimos una inmensa mayoría ocultada y menoscabada, pero latente y pujante que luchamos por ser visibles, reconocidas y autoafirmarnos como pueblos indígenas. En la construcción de este hito se suman otros instrumentos de derechos que ayudan a complementar a la *Declaración*, como es el caso del Convenio Nº169 de la OIT (de 1989, cuyo antecedente fue el Convenio Nº107 de 1957) y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA (2016).

La construcción de instrumentos de derechos ha ido a la par del impulso a la creación de mecanismos referidos a los pueblos indígenas dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, como son el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2000) y la Relatoría Especial y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

En este sentido, el papel del Movimiento Indígena ha sido trascendental y requiere de un análisis que nos permita compartir las lecciones aprendidas, las necesidades urgentes para el avance en la mejora de nuestras condiciones materiales y espirituales, el aporte de las mujeres y jóvenes indígenas y con ello examinar los retos en los próximos años en el escenario internacional.

El examen de los últimos 40 años transcurridos en la historia del Movimiento Indígena en relación a la construcción de instrumentos y mecanismos dentro del sistema ONU, abarca un lapso de tiempo dentro del cual se destacan tres etapas.

La primera se enmarca dentro de la movilización y consciencia de nuestras características como pueblos herederos y resultantes de un proceso histórico específico e inclusión de esta perspectiva en el escenario internacional. Es un espacio temporal comprendido entre 1970 y 1980, pero cuyo antecedente más importante se remonta a 1923 cuando el jefe Deskaheh, un líder Coyuga, viajó a Ginebra para presentarse en la sede de la Sociedad de Naciones como representante de una nación, para lo cual viajó con pasaporte otorgado por la Confederación Iroquesa (o confederación de las Cinco Naciones, que se encuentran distribuidas entre EEUU y el Canadá).

La segunda etapa es el de la “llegada” de diferentes organizaciones indígenas y articulaciones locales y regionales al espacio de las Naciones Unidas (principalmente en Ginebra) constituyéndose desde ella diferentes espacios de análisis, debate e inclusión del tema indígena dentro de su sistema. Es un espacio temporal que abarca de 1980 a 1990 en donde se sienta gran parte de las lógicas que

movilizan nuestro accionar: la tierra, el territorio, derechos propios, necesidad de visibilización y formulación de políticas basadas en evidencias estadísticas y con participación indígena, la imperiosa necesidad de la perspectiva de género y el posicionamiento del rol de las mujeres indígenas y el papel de la juventud en la continuidad cultural.

La tercera etapa, que abarca de 1990 a la actualidad se caracteriza por la plasmación de estas demandas en instrumentos de derechos y por su implementación haciendo una lectura propia a partir de cada realidad nacional y regional. Es un período en el cual se ha constituido mecanismos como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (a instancias del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas – ECOSOC, el 28 de julio de 2000), uno de los principales espacios en donde se formulan los lineamientos en políticas para el cumplimiento de los derechos indígenas, desde cuya primera sesión en 2002 cumple 15 años en 2017.

Corresponde a este tercer periodo la constitución de un espacio específico como indígenas dentro de la ONU y de un instrumento para la construcción jurídica de nuestros derechos, hechos que han ido paralelamente a nuestra incidencia en diferentes espacios referidos a propiedad intelectual, población, acuerdos sobre clima y la reciente Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, todos los cuales han requerido de la construcción de propuestas desde nuestra diversidad en la perspectiva de aportar a la sostenibilidad global.

Parte de esta historia ha sido compartida por CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú, que desde 1986 ha venido articulando la agenda indígena internacional a nuestra realidad y retroalimentándola, en un proceso que hemos denominado “de lo local a lo global y viceversa” que nos ha permitido contribuir al desarrollo de la noción de derechos indígenas, incorporar, como actores claves, a las mujeres y jóvenes indígenas, aportar a la formulación de la *Declaración* e incorporar sus alcances en el trabajo organizativo con mujeres, jóvenes y niñez.

Esta labor, en nuestro país, se viene dando con el impulso a la constitución de articulaciones entre mujeres, jóvenes y organizaciones andinas y amazónicas como el Taller Permanente de Mujeres Andinas y Amazónicas –hoy convertida en la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)- o la Red de Organizaciones de Jóvenes Indígenas del Perú (REOJIP), y también en el plano internacional con el impulso de similares alianzas entre pueblos a nivel continental con el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA y a nivel global con el Foro Internacional de Mujeres Indígenas – FIMI y Tebtebba (Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education).

El presente Foro Internacional toma como marco los 10 años de la ***Declaración*** y los 15 del Foro Permanente con el propósito de hacer un balance de los logros del movimiento indígena y definir estrategias en el ejercicio de derechos.

Así mismo, se compartirá las perspectivas de las organizaciones indígenas en relación a la Agenda 2030, los acuerdos sobre el clima, las políticas interculturales, entre otros, analizando el aporte de las mujeres y juventud indígenas orientados al fortalecimiento del movimiento indígena. De esta manera, nos proponemos contribuir al análisis de su trayectoria, situación y aportes para el desarrollo de sociedades plurales, diversas y respetuosas de los derechos de los seres humanos y de la Madre Tierra.

OBJETIVOS DEL FORO INTERNACIONAL

- Compartir las lecciones aprendidas y estrategias desarrolladas por el Movimiento Indígena en los últimos 40 años, identificando los desafíos para su fortalecimiento y continuidad.

- Establecer un balance de los avances en la construcción y reconocimiento de nuestros derechos y la contribución de la ONU en este proceso.

- Socializar los aportes y experiencias de las mujeres y jóvenes indígenas en el desarrollo de la agenda indígena.

- Examinar los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030, los Acuerdos del Clima, entre otros, poniendo especial énfasis en el aporte de las mujeres y jóvenes indígenas.

METODOLOGÍA

El presente Foro Internacional se desarrollará a través de mesas de diálogo con exposiciones orientadas a presentar un balance sobre temas o problemas a tratar.

A partir de las ideas y planteamientos expuestos se pasará a grupos de trabajo para profundizar y formular propuestas. Tanto las exposiciones, como las propuestas serán la base para la elaboración de documentos y publicaciones de amplia difusión.

PARTICIPANTES

Liderazgos indígenas, organizaciones indígenas, representantes de organizaciones bilaterales, de organismos de Estado, académicos y público interesado.

FECHA
Ciudad de Lima, entre los días miércoles 23 y viernes 25 del mes de agosto de 2017

LUGAR
Plaza del Bosque Hotel, *Av. Paz Soldán 190, San Isidro, Lima, Perú.*

PROGRAMA PRELIMINAR

Domingo 20 – Martes 22	
Hora y lugar	**Actividad / Tema / Objetivos**
	Reunión intersesional informal del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII)[1]

Miércoles 23	
Hora y lugar	**Actividad / Tema / Objetivos**
8:30 a.m. - 11:00 a.m. Sede de la Cancillería de la República *Jirón Lampa 580, Cercado de Lima*	Diálogo interactivo entre integrantes del Foro Permanente, las redes y organizaciones indígenas.
11:15 a.m.	Salida a Centro Ceremonial de Pachacamac

[1] Reunión cerrada entre las y los integrantes del UNPFII.

2:00 p.m. - 4:00 p.m. Centro Ceremonial de Pachacamac, Lurín	Ceremonia de espiritualidad: Mujeres de los cuatro vientos por la vida y la paz.
4:15 p.m.	Retorno a Lima
6:30 p.m. - 8:30 p.m. *Plaza del Bosque Hotel* *Av. Paz Soldán 190* *San Isidro*	Inauguración del Foro Internacional • Palabras de Bienvenida Tarcila Rivera Zea. *Pueblo Quechua, CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú* • Inauguración Ángela Acevedo. *Directora General de Derechos de los Pueblos Indígenas, Ministerio de Cultura* • Mensaje inaugural por la vida y la paz Caleen Sisk Franco. *Pueblo Winnemen Wintu, EEUU* Nina Pacari. *Pueblo Quichua, Ecuador* Tania Lariviere. *First Nations, Canadá* Rosalina Tuyuc Velásquez. *Pueblo Maya Kaqchikel, Guatemala*
8:30 p.m.	Cena

Jueves 24	
Hora y lugar	**Actividad / Tema / Objetivos**
7:00 a.m. - 8:00 a.m.	Desayuno
8:00 a.m. - 8:15 a.m.	Ritual de invocación
8:30 a.m. - 10:00 a.m. *Sala Paz Soldán* *Plaza del Bosque Hotel*	**Mesa de diálogo 1:** **EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN LAS AMÉRICAS: DESAFÍOS Y PROPUESTAS** **Objetivo:** • Establecer un balance sobre el movimiento indígena en la región. **Temas:** • Los Movimientos sociopolíticos indígenas: Una visión de conjunto en las Américas. *Marco Matías, Ex integrante del UNPFII (México)* Comentan: - Luís Macas*. Pueblo Quichua, Ecuador* - Martha Sánchez. *Pueblo Amuzgo, México* - Rosalee González. *Xicana- Kickapoo, Estados Unidos* - Asunción Ontiveros. *Pueblo Kolla, Argentina* Modera: Abadio Green. *Pueblo Emberá, Colombia*

10:00 a.m. - 10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m. - 12:45 p.m. *Sala Paz Soldán* *Plaza del Bosque Hotel*	**Mesa de diálogo 2:** **DE ÉTNIAS A PUEBLOS: ENFRENTANDO DESAFÍOS EN EL SISTEMA GLOBAL** **Objetivos:** • Hacer un balance sobre el proceso de construcción e implementación de los derechos de los pueblos indígenas. • Establecer el aporte de las mujeres y jóvenes indígenas en el desarrollo de la noción de derechos indígenas. **Temas:** • El largo camino de nuestros derechos *Victoria Tauli-Corpuz. Pueblo Igorot, Filipinas. Relatora Especial ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas* • Los pueblos indígenas y las Naciones Unidas *Broddi Sigurdarson. Secretaría del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU - UNPFII* • Del silencio a la palabra: la construcción de derechos desde las mujeres indígenas *Nina Pacari. Pueblo Quichua, Ecuador* • Las políticas sobre el clima *Denis Mairena. CADPI, Nicaragua* • La Agenda 2030 y los pueblos indígenas *Roberto Borrero. Pueblo Taino, EEUU* *Modera: Tarcila Rivera Zea*
1:00 p.m. – 2:30 p.m.	Almuerzo
2:30 p.m. - 4:00 p.m. (grupos paralelos)	**Grupos de trabajo:** • Grupo 1: Sistema ONU: avances, lecciones aprendidas y agenda para el futuro Modera: Broddi Sigurdarson *Salón Alba María* • Grupo 2: Movimientos políticos, sociales y organizativos indígenas: tendencias y propuestas Modera: Martha Sánchez *Salón Plaza* • Grupo 3: Estados interculturales, legislación indígena y Agenda 2030 Modera: Raquel García Pinar *Sala Rocío* • Grupo 4: Comunicación y derechos indígenas Modera: Roger Rumrill *Salón Los Olivos* • Grupo 5: Clima, territorio y gobernabilidad Modera: Denis Mairena *Terraza*

4:00 p.m. - 4:30 p.m.	Refrigerio
4:30 p.m. - 6:15 p.m. *Sala Paz Soldán* *Plaza del Bosque Hotel*	**Conversatorio público** **DERECHOS INDÍGENAS EN LA AGENDA DE LOS ESTADOS**
	Objetivo: • Analizar la situación de los derechos de los pueblos indígenas y las acciones desarrolladas por los Estados para su implementación.
	Exposiciones: • Derechos humanos, pueblos indígenas y paz *Victoria Tauli-Corpuz. Pueblo Igorot, Filipinas. Relatora Especial ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas* • Derechos humanos ¿derechos indígenas? *Gustavo Zambrano. IDEHPUCP* • Los pueblos indígenas en el sistema interamericano de derechos *Roberto Rojas Dávila. OEA* • Mecanismos de derechos y las mujeres indígenas en la ONU *Luisa Carvalho. UNWomen, LAC* • Comunicación y resignificación de los pueblos indígenas *Jesse Wente. Pueblo Ojibwe, Canadá* • Pueblos indígenas, academia y construcción de la Paz *Abadio Green. Pueblo Emberá, Colombia* *Modera: Rosalee González*
8:00 p.m.	Cena

Viernes 25	
Hora y lugar	**Actividad / Tema / Objetivos**
7:00 a.m. - 8:00 a.m.	Desayuno
8:00 a.m. - 8:15 a.m.	Ritual de invocación
8:30 a.m. - 10:00 a.m. *Sala Paz Soldán* *Plaza del Bosque Hotel*	**Mesa de diálogo 3:** **MUJERES INDÍGENAS: ORGANIZACIÓN, RETOS Y PROPUESTAS**

	Objetivos: • Analizar el impacto de las violencias en el avance del ejercicio de derechos de las mujeres indígenas. • Visibilizar estrategias y buenas prácticas que permitan el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas.
	Exposiciones: • Mujeres indígenas: articulación y construcción de alianzas *Viviane Michel. Pueblo Innu, Canadá. ECMIA* • La lucha global contra las violencias: avances y desafíos *Erika Guevara. Directora para las Américas, Amnistía Internacional* • La política en cifras para las mujeres y pueblos indígenas *Fabiana Del Popolo. Oficial de Asuntos de Población CELADE-CEPAL* *Modera: Teresa Zapeta. Pueblo Maya, Guatemala, Directora ejecutiva del Foro Internacional de Mujeres Indígenas - FIMI*
10:00 a.m. - 10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m. - 12:45 p.m. *Sala Paz Soldán* *Plaza del Bosque Hotel*	**Mesa de diálogo 4:** **JUVENTUD INDÍGENA Y FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA**
	Objetivos: • Analizar la incidencia y aporte de la juventud indígena en el desarrollo de las políticas globales. • Analizar las oportunidades para el desarrollo de una actoría política de la juventud indígena.
	Exposiciones: • Juventud indígena, participación y representación política *Tania Pariona Tarqui. Pueblo Quechua, Parlamento Peruano* • Agenda indígena y juventud indígena *María Oberto, Pueblo Wayuu, ECMIA, Venezuela* • Identidad, juventud y movimiento indígena *Tsitsina Xabante, Rejuind, Rede de Juventude Indigena, Brasil* *Modera: Tania Larravier. First Nations, Canadá*
1:00 p.m. – 2:30 p.m.	Almuerzo
3:00 p.m. - 5:00 p.m. *Sala Paz Soldán* *Plaza del Bosque Hotel*	**Conversatorio Público** **INTERCULTURALIDAD EN LAS POLÍTICAS SOCIALES**
	Objetivos: • Analizar experiencias sobre políticas interculturales y su impacto en la continuidad y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas

	Exposiciones: • Educación y Estados interculturales *Luis Enrique López* • Mujeres indígenas, economía y gobernabilidad: Cuando lo invisible hace posible lo cotidiano *Teresa Zapeta Mendoza. Pueblo Maya Quiché, Guatemala, Directora ejecutiva del Foro Internacional de Mujeres Indígenas - FIMI* • Parteras indígenas y salud intercultural *Raquel García Pínar. Programa Mujer Indígena, CHIRAPAQ* • Juventud indígena, empleo y desarrollo comunitario *María Arteta. Directora Adjunta para los Países Andinos, OIT* *Modera: Patricia Balbuena*
5:00 p.m. - 5:15 p.m.	Refrigerio
5:15 p.m. - 7:00 p.m.	**Grupos de trabajo:** Grupo 6: Mujeres Indígenas y Empoderamiento Económico[2] Modera: Teresa Zapeta Mendoza. Pueblo Maya Quiché, Guatemala *Salón Alba María*
7:00 p.m. - 11:00 p.m.	**Ceremonia de Clausura** • Discurso de cierre Derechos Humanos, Derechos Indígenas y la Paz en el mundo *Sindis Meza. Oficial de programa, Región Andina, Fundación Ford* • *Reconocimiento a personalidades que aportan a la afirmación de la identidad cultural e identitaria de los pueblos indígenas.* • Lanzamiento del "PREMIO CHIRAPAQ" de incentivo a la investigación de tesis de grado • *Cena por los 30 años de CHIRAPAQ*

[2] Previa inscripción, grupo limitado a 30 personas.